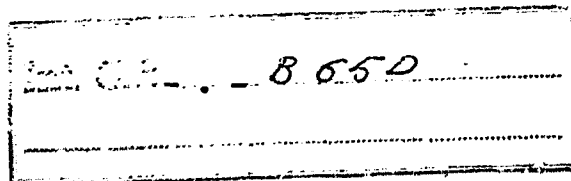




P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

432445

a favor de DISPOIBERICA, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Vía Augusta, 160, por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL CIERRE Y APERTURA DE BOLSAS DE PLASTICO".



MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente patente de invención consiste en unos perfeccionamientos en el cierre y apertura de bolsas de plástico, los cuales están especialmente concebidos para eliminar, al mismo tiempo que se efectúa el
5. cierre de la bolsa, el aire que ésta contiene en su interior, con lo que su volumen resulta notablemente reducido, permitiendo que un mayor número de ellas quepan en una caja común, lo que coadyuva a un mejor almacenamiento y transporte de las mismas.
10. Hasta la fecha, constituía un problema muy en-



- gorroso efectuar cierres por soldadura en las bocas de las bolsas de material termoplástico, con evacuación previa del aire contenido en ellas, sobre todo cuando dichas bolsas estaban destinadas a acondicionar material de constitución porosa o flexible, tales como son las
5. ropas de paño tejido o sin tejer, principalmente de uso clínico, las cuales, precisamente por su porosidad y escasa trabazón entre sus fibras, absorben un volumen considerable de aire de difícil y entretendida expulsión en
10. el caso de querer desalojarlo mediante presión manual del interior de las referidas bolsas, lo que, al efectuarse la pertinente soldadura de cierre de una forma prematura, hacía que estas bolsas presentaran un volumen supletorio de aire que repercutía asimismo en las
15. operaciones de embalaje de varias de ellas en una caja común, acrecentándose dichos problemas en el transporte y posterior almacenamiento en los lugares de destino.

- Con el fin de solventar dicho problema y crear luego, mediante un simple corte, un dispositivo que permite abrirla con suma facilidad, se somete a la mencionada bolsa, primeramente, y con la ayuda de unos dispositivos mecánicos adecuados, a una presión gradualmente progresiva, que hace que el aire contenido en su interior se escape por la boca de la misma, resultando cerrada herméticamente después de haberse verificado la
20. mencionada expulsión, mediante el concurso de unos electrodos convenientemente situados, tras lo cual se practica en uno de sus vértices otra soldadura que cruza
- 25.



oblicuamente la soldadura anteriormente mencionada, creándose con esta última operación el dispositivo de apertura aludido.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de los perfeccionamientos en el cierre y apertura de bolsas de plástico brevemente aludidos.
10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva donde se observan parcialmente representadas tanto la máquina que efectúa la soldadura de cierre de la bolsa de plástico, como esta última, que se muestra en el momento de proceder a su introducción en la mencionada máquina, una vez se le ha efectuado la soldadura que constituye su fondo y haberse depositado en el interior de la misma bolsa un paquete de ropa convenientemente plegada. La figura 2 es un alzado del dispositivo mecánico representado en la figura anterior, cuando tras haber conseguido vaciar de aire de la bolsa, se halla efectuando la soldadura de cierre de la misma. La figura 3 es una vista en planta de la bolsa de plástico una vez se ha cerrado herméticamente; la figura 4 es otra vista en planta de la bolsa, pero mostrando una soldadura que cruza oblicuamente la efectuada con anterioridad, pudiéndose observar igualmente en el canto que queda abarcado entre ambas soldaduras un corte angular que facilitará posteriormente la apertura de la bolsa,
- 15.
- 20.
- 25.



tal como puede observarse en la figura 5.

- De conformidad con los dibujos, los perfeccionamientos en el cierre y apertura de bolsas de plástico, se efectúan a partir de una cinta tubular de plástico que se corta transversalmente a trechos regulares, practicándose en las superficies resultantes una soldadura 1, que se constituye en el fondo de la bolsa 2, por la abertura de la cual se introduce un paquete de ropa 3. Tanto la bolsa como el paquete de ropa, contienen aire de difícil extracción por medios puramente manuales, siendo por ello que la bolsa, una vez llenada, se deposita encima de la superficie 4 de una máquina que, además de facilitar su vaciado, le practica la soldadura 5 que constituye su cierre hermético.
15. El dispositivo que permite el vaciado y soldadura de la bolsa está constituido por un bastidor que describe un movimiento angular, llevando solidariamente dispuesta dicho bastidor una plataforma 6 de posición graduable, la cual ofrece en su superficie inferior una placa 7 de material blando y elásticamente deformable, que es la que está encargada de entrar en contacto con la bolsa de plástico, presionándola gradualmente hasta que expulse el aire que contiene.

20. El bastidor que sostiene la plataforma 6 presenta en su borde anterior un electrodo 8, el cual, una vez se ha vaciado de aire la bolsa, entra en contacto con el electrodo 9, asimismo dispuesto en la parte delantera de la máquina, produciendo ambos electrodos la



soldadura 5 que facilita el cierre de la bolsa de plástico.

5. Una vez se ha efectuado el cierre de la bolsa, se le practica, en uno de sus vértices superiores, una soldadura oblicua 10, así como un pequeño corte angular 11 que afecta el canto de la bolsa que queda comprendido entre la soldadura 10 y la 5, que resulta cortada oblicuamente, facilitando dicho corte 10 la apertura por desgarramiento de la bolsa, que se abre de una forma paralela y contigua a la soldadura 5 del cierre, y por lo tanto en un sentido asimismo perpendicular al de la extrusión tubular del plástico que conforma las aludidas bolsas.

15. Serán independientes del objeto de la presente patente de invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere cambie o modifique la esencialidad de los perfeccionamientos descritos.



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Perfeccionamientos en el cierre y apertura de bolsas de plástico, que se caracterizan porque la bolsa tubular, en la que se ha efectuado una soldadura inferior que constituye el fondo de la misma, y que por la abertura opuesta recibe en su interior las prendas textiles que está destinada a cobijar, se deposita en la superficie horizontal de una máquina soldadora con el fin de proceder al cierre hermético de la misma, el cual tiene lugar tras haber sido expulsado el aire retenido en el interior de la bolsa, puesto que antes de que entren en contacto los electrodos que producen la soldadura de la citada abertura, se abate sobre la cara superior de la bolsa de plástico una placa de material blando, elásticamente deformable, la cual se halla fijada solidariamente a una plataforma que describe un movimiento angular, llevando el bastidor que sostiene dicha plataforma, en su parte anterior, transversalmente dispuesto, un electrodo de los mencionados el cual entra en contacto con el que se halla dispuesto asimismo en la parte anterior de la superficie de la máquina donde se asienta la bolsa de plástico, la cual ya ha expulsado el aire que contenía cuando se produce la coincidencia de aquéllos.

2. Perfeccionamientos en el cierre y apertura



de las bolsas de plástico, según la reivindicación anterior, que se caracterizan porque una vez efectuado el cierre de la bolsa se procede a practicar en uno de sus vértices superiores una soldadura oblicua con relación a la especificada en la primera reivindicación, practicándose acto seguido un pequeño corte angular en el canto comprendido entre ambas soldaduras, sirviendo dicho corte de punto de partida para efectuar la apertura de la bolsa, que se desgarrá transversalmente, de una forma paralela y contigua a la soldadura de cierre.

3. Perfeccionamientos en el cierre y apertura de bolsas de plástico.

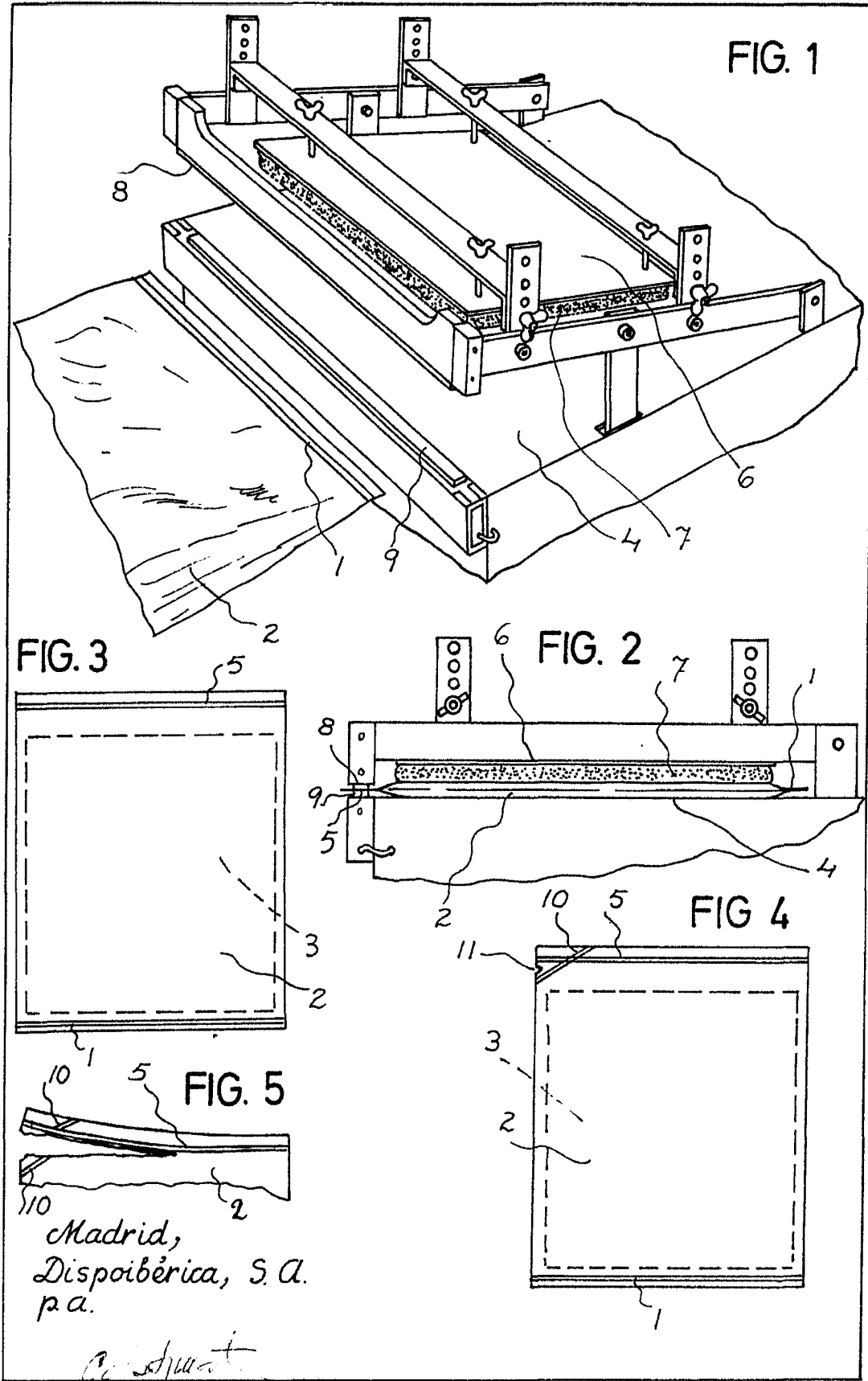
La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a

DISPOIBERICA, S. A.
p.a.

Ceballos

100



Madrid,
Dispoibérica, S.A.
p.a.

A. S. Juan